

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA
URBADIEZ S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 14h20, previa convocatoria efectuada por el Señor Presidente de la Compañía, mediante publicación realizada en el Diario LATE, en la edición correspondiente al 19 de marzo del 2019, en el local de la Compañía Urbadiez S.A. ubicada en la Calle Sin Nombre y Vía al Parque Industrial Chaullayacu, se reúnen sus accionistas para llevar a cabo la sesión de Junta General Ordinaria.

Antes de instalar la sesión el Señor Presidente dispone que por parte de secretaría se constante el quórum legal y estatutario, el Señor Secretario procede a tomar lista a los asistentes determinando que se encuentran presentes 62.16% del capital pagado con derecho a voto, cuya nómina consta en el listado que se agregará al expediente de esta Junta General Ordinaria. El Señor Presidente instala la Junta General de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa.
5. Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Designar la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019, según disposición de la Superintendencia de Compañías.
7. Lectura y aprobación del acta.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.-

El señor Gerente procede a dar lectura de su informe del periodo 2018, quien manifiesta entre otros aspectos que en el mes de mayo se comenzó a cobrar el pasaje de bus urbano mediante la tarjeta electrónica movilizate, lo que tiene como finalidad la modernización del sistema de recaudo para combatir la evasión del pago del pasaje.

Además informa que en el mes de septiembre se emitió de la Ordenanza Que Regula Las Condiciones Para El Mejoramiento De La Calidad Del Servicio De Transporte Público De Pasajeros De Buses Urbanos En El Cantón Cuenca y Su Plan De Renovación lo que implica el cumplimiento de treinta condicionantes que inciden directamente en la Renovación de los treinta y un buses de la compañía.



Se ha procedido a la firma del contrato con la Concesionaria de buses AUTEK proveedora de los buses AGRAL de procedencia brasilera, con la carrocería Apple Bus de Perú con un costo de \$107.000,00 y la consecución de la línea de financiamiento con la banca privada.

Informa también que en el mes de Septiembre por resolución de la Junta General de Accionistas se procede con la compra de la acción al compañero Iván Quizhpi por un valor de \$ 135.000,00.

Se efectuó la contratación de la AUDITORIA EXTERNA, por parte de la Asamblea General, luego de la selección de la terna de auditores externos con el Ing. Jorge Tenecora para examinar las cuentas del periodo económico y financiero cerrado al 31 de diciembre del 2018.

También da a conocer los datos del balance que contemplan: ACTIVOS: \$. 2.044.408,48, PASIVOS: \$. 438.511,06, PATRIMONIO: \$. 1.605.897,42, INGRESOS: \$. 915.275,68, GASTOS: \$. 904.725,84. Informe que será dado a conocer más a profundidad por la Contadora de la Compañía.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.-

El Sr. Ricardo Cabrera, Comisario de la Compañía, manifiesta que ha realizado un estricto control a los administradores a fin de que den cabal cumplimiento de los estatutos, reglamentos y resoluciones de juntas generales y del directorio.

Además informa que ha realizado una revisión total de todas las transacciones económicas realizadas durante este año, las mismas que fueron efectuadas en concordancia con todos los ingresos y egresos de la compañía en los diferentes rubros, constatando dichas transacciones financieras que estén debidamente respaldadas con toda la documentación respectiva como son facturas, notas de crédito, cheques girados para cancelar todos los costos operativos de la flota de buses, así como también los gastos administrativos que se ocasionaron en este periodo, además de todos los ingresos como son aportes semanales, multas, libros, venta de chatarra, publicidad, reembolsos, notas de crédito y otros.

Para cumplir con esta obligación ha solicitado la información respectiva de todos los movimientos contables de la administración de la compañía, debiendo indicar que estos movimiento financieros fueron realizados responsablemente y en una forma muy adecuada, priorizando los objetivos y el bienestar de la compañía.

Da a conocer un breve resumen del balance de la Compañía: ACTIVOS: \$. 2.044.408,48

PASIVOS: \$. 438.511.06 PATRIMONIO: \$. 1.605.897.42 INGRESOS: \$. 915.275.68 GASTOS: \$. 904.725.84 Superintendencia de Compañías, etc., demostrando responsabilidad y eficiencia en la planificación tributaria.

Además presenta algunas recomendaciones: 1). Los aportes semanales deben ser canalizados independientemente, por una parte los gastos operativos de la flota de buses y por otra para gastos administrativos, realizando dos presupuestos anuales; 2). El mantenimiento de las unidades de la compañía deben efectuarse en talleres predeterminados y utilizando repuestos existentes en bodega. 3). Solicitar proformas de los precios a los proveedores de repuestos.

El señor Presidente pone a consideración de la sala el informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

Manifiesta que la compañía ha cumplido en forma oportuna con todas sus obligaciones ante los diferentes entes de control como: SRI, IESS, Ministerio de Trabajo.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Sr. Presidente pide a la Economista Gladys Cabrera, contadora de la compañía, que informe sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, la cual mediante proyección de infocus da a conocer de manera minuciosa todos los movimientos económicos: activos, pasivos, de ingresos y egresos que se realizaron en la Compañía con sus respectivos anexos. Manifestando que al cierre del ejercicio económico del 2018 los estados financieros de la compañía arrojan los siguientes resultados: ACTIVOS: \$. 2.044.408,48 PASIVOS: \$. 438.511.06 PATRIMONIO: \$. 1.605.897.42 INGRESOS: \$. 915.275.68 GASTOS: \$. 904.725.84 generando una Utilidad Contable: \$. 10.549,84.

El Señor Presidente pone a consideración de los presentes el informe económico presentado por la Contadora, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa. El Ing. Jorge Tenecora da una breve lectura al informe enfocándose en las conclusiones y recomendaciones. Manifiesta también que la Compañía se está manejando de una forma adecuada y que los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Urbadiez S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados y flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5.- Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2018.

En lo que se refiere a las utilidades del ejercicio económico 2018 el Sr. Eduardo Mogrovejo mociona que la mismas no sean distribuidas y se destinen a ganancias acumuladas tiene apoyo del Sr. Christian Heras. El Señor Presidente pone en consideración de los presentes lo cual es aprobado por unanimidad.



6.- Designar la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 según disposición de la Superintendencia de Compañías.- Se da a conocer las ofertas de Auditoria entregadas a la compañía como lo son de EXACTO con un valor de \$ 1700,00 más IVA y la segunda del Ing. Jorge Tenecora con un valor de \$ 1300,00 más IVA; se realiza un análisis respectivo de cada una de las proformas y el Sr. Iván Patiño mociona que se le vuelva a contratar al Ing. Jorge Tenecora tiene apoyo del Sr. Roberto Urgiles, se procede a tomar votación y es aprobado por unanimidad.

6.- Lectura y Aprobación del acta. Se procede a dar lectura al acta, la misma se aprueba sin modificación alguna.

Siendo las 16:40 y agotado el orden del día el Señor Presidente da por terminada la Junta General, para constancia y validez de la misma firman el Señor Presidente y Secretario que certifica:

José Ochoa Cárdenas
PRESIDENTE

Wilson Ureña Cabrera
GERENTE- SECRETARIO